

Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 19 de junio de 2024

Detenciones durante el tratamiento de la Ley Bases

Ayer fueron liberadas 11 personas que habían sido detenidas en la represión del pasado miércoles durante el debate de la denominada Ley Bases, que terminó con la aprobación de la ley en una versión que deberá volver a la Cámara de Diputados para su ratificación o revisión. Estas liberaciones se suman a las 17 que habían sido dispuestas en los días previos. Todavía quedan 5 personas detenidas; por lo menos hasta llegar acá esa era la información.

Habrá que seguir atentamente la situación porque el fiscal de la causa pretende que 14 de las personas antes liberadas vuelvan a prisión y porque se busca formarles una causa que esgrime un catálogo de crímenes detrás de lo cual pretende formarse la idea pública de actos gravísimos; catálogo que, como han escuchado o leído, incluye actos terroristas e intentos de golpe de Estado.

Lo absurdo de la acusación no debería distraernos de la intencionalidad política que va en línea con la pretensión del Poder Ejecutivo, que es infundir miedo a cualquiera que se movilice para protestar. Que haya registros por todos lados de que las detenciones fueron por el mero hecho de estar allí no es arbitrariedad sino estrategia para atemorizar y amedrentar. Es la punta de lanza para restricciones graves al derecho a la protesta, a la libertad personal y a las garantías judiciales.

Se trata de causas que, además de la gravedad institucional que comporta que las plantee un fiscal, pueden tener gran impacto sobre las vidas de estas personas. Sirve recordar, por ejemplo, que el Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes de universidades nacionales establece como uno de los requisitos para el ingreso a los cargos no haber incurrido o no haber sido cómplice de actos de fuerza contra el orden institucional. Me atrevo a generalizar que todos los estatutos docentes de este país deben decir algo parecido. La grave acusación que formula el fiscal aun cuando no quede firme constituye de momento una amenaza a las personas y a sus proyectos personales y colectivos.

Una de las personas liberadas ayer que estuvo detenida todos estos días y fue sometida a los malos tratos que fueron de público conocimiento es familiar de un compañero nodocente del área de Prensa, Luciano Gigliotti. Distintos sectores de nuestra comunidad se pusieron a disposición y generaron acciones de acompañamiento, tanto en redes como en la manifestación que tuvo lugar ayer, para exigir la libertad de les detenidos. Nosotros mismos, de acuerdo con lo que acabamos de aprobar, vamos a considerar hoy un proyecto de declaración sobre las detenciones arbitrarias.

Junto con esto tenemos que debatir qué otras acciones podemos realizar y qué tener en cuenta para proceder en caso de que uno o una integrante de nuestros claustros resulte víctima de una situación como la que hoy nos ocupa: organizar jornadas de formación sobre derechos humanos, procedimientos legales y cómo actuar en caso de detención arbitraria; distribuir material sobre los derechos de libertad de expresión y ambulatoria; pensar dispositivos de acompañamiento que incluyan si fuera el caso visitas de delegaciones de integrantes del Consejo Superior a los centros de detención. Tenemos que pensar, en estos tiempos en que cuatro o cinco mensajes suficientemente repetidos nos convierten a todos en culpables, cómo hacemos funcionar las instituciones y las redes entre nosotros para cuidarnos, para oponernos a la violencia y para que la estrategia de amedrentamiento no logre sus objetivos.

Entretanto, tuvo media sanción una versión de la denominada Ley Bases que, como decía, debe devolver a la Cámara de Diputados para su ratificación o revisión. Los pocos frenos que se aplicaron durante el debate en el Senado van a ser combatidos por el Poder Ejecutivo, según nos han hecho saber a todos los medios de comunicación. Habrá que seguir participando, argumentando,

manifestándose y habrá que estar atentos y atentas al DNU 70, que sigue haciendo estragos porque increíblemente y ahora no sé si lo será aún no ha sido rechazado por la Cámara de Diputados.

Elecciones de consejeros estudiantiles y graduados

La semana pasada se realizaron las elecciones de renovación de consejeros superiores y de Instituto por los claustros de estudiantes y graduados.

Es importante mencionar que el cronograma electoral, según resolución del Consejo Superior 9.019 del año pasado, contempló para el acto eleccionario del 11 al 13 de junio, pero por razones de fuerza mayor con relación a los dos primeros días previstos para docente y nodocente y movilización, el miércoles 13 no pudo completarse la jornada de votación. En este marco, la Junta Electoral, haciendo uso de su atribución enmarcada en el artículo 8º, inciso g), del Régimen Electoral Universitario, decidió suplementar dicha jornada el viernes 14 mediante la resolución número 5 de la Junta Electoral.

Hubo peticiones directas en esos días para que yo como Rectora suspendiese las elecciones, cosa que no hice ni podía hacer. Me gustaría por eso aclarar este punto. Lo que pasó la semana pasada es que fueron elegidas autoridades de esta Universidad cogobernada y sobre el acto eleccionario la responsabilidad es de la Junta Electoral. No hay mayor responsabilidad cuando se ocupa una posición como la que me toca y está en marcha la elección de autoridades que cuidar la institucionalidad del acto y evitar cualquier acción que lo detenga. De lo contrario, la elección de autoridades universitarias sería manipulable por un Rector o Rectora de maneras que no podemos permitir. Estamos orgullosos del esfuerzo y del compromiso colectivo para sostener las elecciones en un contexto tan adverso y, sin dudas, pienso que se trata de una expresión del carácter democrático de nuestra institución.

Quiero felicitar a los consejeros y consejeras electos y electas que asumirán sus funciones a partir del 24 de agosto y a todos quienes participaron con sus candidaturas. Quiero expresar mi reconocimiento a quienes de todos los claustros se sumaron como autoridades de mesa y colaboraron de este modo con el completamiento del acto electoral.

Finalmente, quiero agradecer tanto a los miembros de la Junta Electoral, presidida por Fernando Cusolito, investigador docente del IdeI, como al equipo de asistencia a la Junta Electoral de la Secretaría General y, desde luego, al Secretario General.

Se ha difundido ayer la proclama y pueden ustedes conocer los nombres y las agrupaciones a las que pertenecen quienes a partir del 24 de agosto serán consejeros y consejeras por los dos claustros en este Consejo y en los Consejos de Instituto.

Participación del Vicerrector en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Cámara de Diputados de la Nación

El miércoles 29 de mayo el Vicerrector fue invitado a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Cámara de Diputados de la Nación para exponer sobre la situación presupuestaria de la ciencia en las universidades nacionales, en tanto autoridad de una de ellas.

La intervención del Vicerrector estuvo centrada en señalar que la emergencia presupuestaria que atraviesa el sistema universitario no finalizó con el acuerdo también anunciado el mes pasado vinculado a las partidas de gastos de funcionamiento. Además de señalar que de cobrarse ese aumento al momento de realizarse las nuevas transferencias con los nuevos montos la inflación acumulada desde la última actualización sería mayor al aumento acordado en las partidas, el Vicerrector enumeró varias cuestiones, entre ellas, que los salarios del personal universitario siguen sufriendo una pérdida inédita en el poder adquisitivo de sus remuneraciones y que el gobierno ha decidido congelar, reducir nominalmente y subejecutar o directamente no ejecutar diversas partidas

como la de federalización de la ciencia y la tecnología, la de fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en las universidades y muy especialmente las de infraestructura.

Situación presupuestaria de la Universidad

Luego del aumento ofrecido a la Universidad de Buenos Aires que, como recordarán, actualizó su presupuesto de funcionamiento en un 270 por ciento respecto al presupuesto prorrogado cuota enero 2023, y de las negociaciones que impulsó el Consejo Interuniversitario Nacional para que se les reconozca el mismo aumento al resto de las universidades nacionales, la Subsecretaría de Políticas Universitarias anunció que se daría el aumento del 270 por ciento a todas las universidades nacionales.

Es importante aclarar dos cosas. La primera es que en el borrador que se compartió en el borrador de la resolución que debe aprobar estas nuevas transferencias no está incluida la Universidad Nacional de las Madres de Plaza de Mayo. La segunda, que la inflación acumulada del período 2023 a mayo 2024 asciende al 434 por ciento y el aumento otorgado para el mismo período es del 270 por ciento, el cual suponemos que se mantendrá congelado hasta fin de año. Si bien contar con un aumento mejora las posibilidades de poder transitar un segundo semestre asegurando los gastos básicos necesarios, recomponiendo parte de lo que no se pudo invertir en el primer semestre, debo insistir en que el poder adquisitivo y las posibilidades de funcionamiento se encuentran muy condicionados.

También debo insistir en que a la fecha solo contamos con la resolución informada que otorga crédito para gastos de funcionamiento, con un 140 por ciento de incremento sobre la cuota de enero de 2023. No digo que no vaya a existir la resolución, pero debo decir que todavía no existe y es mi obligación informarles a ustedes.

Informe preliminar de evaluación externa

El día 6 de junio recibimos la versión preliminar del Informe de Evaluación Externa elaborado por el Comité de Pares y aprobado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU en su sesión del mes de mayo. El objetivo del envío de esta versión preliminar es el señalamiento por parte de la Universidad de errores u omisiones relacionados con hechos o con datos consignados en el informe. En este sentido, la CONEAU ha establecido un plazo hasta a inicios de julio para elevar las observaciones o comentarios que el Rectorado crea convenientes y, por tal motivo, las Secretarías y Decanatos se encuentran en revisión del informe para remitir sus comentarios a la Secretaría de Planeamiento, donde se elaborará el borrador de la respuesta.

En líneas generales, el informe plantea una evaluación muy positiva de la Universidad y se aprecia que el Comité de Pares ha tenido muy en cuenta el Informe de Autoevaluación realizado por la Universidad, ya que muchos de los hechos destacados e inclusive los problemas detectados han sido retomados del mencionado informe.

El documento finaliza con una sección de conclusiones y recomendaciones para cada eje temático: gobierno y gestión, gestión económico financiera, gestión académica, investigación, desarrollo y creación artística, extensión, producción de tecnología y transferencia y finalmente biblioteca y editorial. Cabe destacar que cuando se reciba la versión final del Informe de Evaluación Externa se habilita a la Universidad para que elabore un texto con opiniones y consideraciones sobre el informe a fin de agregarlo al documento en la forma de un escrito que se publicará junto con el informe.

Informes de evaluación de carreras de CONEAU

Siguiendo con la CONEAU, hemos recibido los informes de evaluación de acreditación de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Electromecánica. Recordarán que los dos planes fueron presentados a la CONEAU en mayo del año pasado y que recibimos la visita de los pares evaluadores durante el mes de octubre del año pasado. Las observaciones recibidas se deben presentar en respuesta a la vista en un plazo máximo de 30 días, por lo que nos encontramos trabajando la Secretaría Académica y los Institutos de Industria y de Ciencias en la respuesta.

En este plenario se van a considerar modificaciones a los dos planes de transición, de acuerdo a la solicitud de la CONEAU de que se explicita en ellos la fecha de caducidad de los planes de estudio anteriores.

También hemos sido notificados de que el proyecto de carrera de Arquitectura presentado en octubre de 2023 en la Ventanilla para Nuevas Carreras debe modificarse en función de los nuevos estándares aprobados. Para ello, la Secretaría Académica y el Instituto del Conurbano trabajan en la modificación del plan de estudios que se presentará a este plenario el próximo mes, así como en otros requerimientos de ampliación de información que deberán ser cargados en la plataforma de CONEAU Global.

Reunión con la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires

Información sobre dos actividades relevantes con la provincia de Buenos Aires.

El martes 11 de junio nos visitó el Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas, el doctor Roberto Salvarezza. Lo acompañaron en representación de la CIC, el director provincial de Vinculación y Transferencia, la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica y la coordinadora de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, junto con la vicepresidenta de la comisión.

En una reunión inicial que se desarrolló en el Rectorado conversamos sobre los distintos programas de vinculación de la CIC con las universidades de la provincia de Buenos Aires, y en particular sobre las estrategias a desarrollar para fortalecer los vínculos entre la UNGS y la CIC. Luego de esa reunión se llevó adelante un intercambio entre investigadores, investigadoras, secretarios y secretarías académicos y de investigación y desarrollo de los cuatro Institutos y Decanos, donde se abordaron temas que abarcaron desde la situación difícil que atraviesa el sistema científico tecnológico hasta la importancia de fortalecer los vínculos entre nuestra Universidad y la CIC a través de una participación más activa en las distintas convocatorias.

En esta dirección podemos mencionar que desde la Universidad, Decanatos y Secretarías de Instituto se acompañó un total de 6 presentaciones a la convocatoria de ideas proyecto de la CIC, de un total extraoficial de 250 a lo largo y a lo ancho de la provincia de Buenos Aires. Las temáticas de los proyectos de las ideas, mejor dicho fueron variadas, atravesando problemáticas ambientales, educativas, socioculturales y vinculadas a políticas de género.

Jornada de promoción de la vinculación tecnológica

En la otra actividad, la Jornada de Promoción de la Vinculación Tecnológica, desarrollamos con una asistencia superior a las 60 personas, entre ellas investigadores, investigadoras, autoridades de la Universidad, autoridades municipales y la participación de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia esta jornada como decía de promoción de la vinculación tecnológica. En esta ocasión se presentó la nueva convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires y un relevamiento de necesidades y oportunidades

para la innovación tecnológica en empresas recuperadas y cooperativas bonaerenses, llevado a cabo entre el Instituto de Industria y el del Conurbano.

También fue la oportunidad para que quienes lideran proyectos de vinculación tecnológica en la Universidad pudieran exponer a toda la comunidad cómo se articula con el sector productivo o con el sector de gobierno en esa construcción de conocimientos que implica la búsqueda de soluciones a problemas concretos.

Se destaca además la importancia de que otras universidades, a través de sus unidades de vinculación tecnológica, hayan podido participar de la jornada mostrando la capacidad que tenemos las universidades de agruparnos para pensar creativamente soluciones que promuevan el desarrollo tecnológico.

Actividades por el día del ambiente

El 6 de junio se llevaron adelante las Segundas Jornadas de Gobernanza Alimentaria, en las que investigadores del Instituto del Conurbano debatieron y acordaron una agenda de trabajo con el INTA y las áreas de Ambiente y Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires. La temática central fue el aprovechamiento de residuos orgánicos en los mercados frutihortícolas y su conexión con los bancos de alimentos.

Y el día 7 de junio, en el marco del Programa EnRedes, se realizó la charla Nativas en la UNGS, un recorrido demostrativo en todo el Campus de la Universidad acerca de la flora nativa. La temática de la charla fue la importancia de la flora nativa y la capacitadora a cargo fue Lilen Rivas, una persona travesti que emprende en un vivero de plantas nativas y que forma parte del equipo educador del programa, que promueve la inclusión sociolaboral de jóvenes, mujeres y diversidad, de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social.

Capacitación trabajadores del cupo transexual, travesti y trans

El 4 de junio se realizó la actividad de formación Circuitos de Recursos Humanos, Planificación y Gestión de Recursos Humanos en la UNGS para el personal docente que ha ingresado en el marco del cupo transexual, travesti, trans. Fue organizada por la Dirección de Desarrollo de Personal y este espacio de intercambio surgió en el marco de acciones de mejora en la inserción laboral de estos trabajadores y trabajadoras, trabajadorxs, a partir de cuestiones identificadas por el Rectorado en diferentes conversaciones con ellos. La charla incluyó contenido sobre el trabajo de la gestión de recursos humanos en la UNGS, por lo que se incorporaron nociones básicas sobre planes e informes anuales, estructura de gestión, unidades funcionales y cargos, habilitación de cargos y perfiles, procedimientos, circuitos, gestión presupuestaria, procedimientos de coberturas transitorias y permanentes, liquidación de sueldos, recibos y declaraciones juradas.

También se plantearon aspectos sobre cómo se organiza el sistema universitario y en particular la UNGS, incluyendo aspectos sobre marco normativo, órganos de gobierno, conformación y elección.

Tenemos una impresión muy positiva de la experiencia y considerando esa valoración hemos solicitado a la Dirección de Desarrollo de Personal que junto con les integrantes de las Secretarías de Planeamiento y de Administración que participaron como expositores y expositoras elaboren materiales para generar un taller virtual asincrónico que pueda quedar abierto a todo el personal docente, particularmente pensando en nuevos ingresos. Asimismo, se está trabajando para ampliar las temáticas que se pudieran abordar en este tipo de talleres y charlas.

Capacitación de Directores de Carrera sobre SIU Guaraní

El viernes 14 de junio se llevó adelante una capacitación sobre SIU Guaraní Gestión dirigida a direcciones de carrera y coordinadores de asignaturas de áreas disciplinares. Estuvo a cargo de la Dirección de Estudiantes y Docentes de la Secretaría Académica a fin de que quienes dirigen carreras puedan realizar consultas sobre historial académico, inscripciones por materias, materias regularizadas, entre otras. Previamente se realizaron reuniones organizadas por Instituto con direcciones de carrera para resolver dudas habituales y mejorar el procedimiento de carga y validación de la oferta semestral de asignaturas. Estas últimas reuniones fueron coordinadas por la Secretaria con la asistencia técnica de la Dirección de Planificación.

Información sobre matriculación

Se desarrolló, como saben, del 3 al 10 de junio la matriculación a la Universidad para iniciar la cursada en el segundo semestre. Tenemos 1.108 personas matriculadas. En 2023 habían sido 1.221 las matriculaciones y en 2022 fueron 1.574. La cifra final que les informé 1.108 puede variar en función de controles de la documentación y alta en Guaraní, pero en principio nos mantenemos en cifras relativamente similares a las del año pasado.

Información sobre el Área de Cultura y Medios

Desde el 5 de junio se encuentra en exposición la muestra temporaria “El Agua, Fuente de Vida”, organizada por el Museo Imaginario UNGS. La muestra abarca diversos contenidos científicos, tecnológicos y sociales en relación con el agua para asegurar su uso racional, equitativo y eficiente, basado en la recuperación y conservación de nuestros ecosistemas hídricos. Se puede visitar de 9 a 17.

Desde el 7 de junio y hasta el 7 de julio también pueden visitar en la planta baja de este Multiespacio la muestra fotográfica “Habitar”. Seguramente, quienes participaron en las jornadas electorales ya tuvieron oportunidad de verla. Fue organizada por el colectivo Proyecto Habitar. La muestra recoge un recorrido por cuatro barrios populares del Conurbano bonaerense en los que cotidianamente se despliegan estrategias colectivas de acceso al hábitat que enfrentan las desigualdades y muestran también nuevas formas de ejercicio profesional referidas a la transformación del territorio en pos del acceso pleno al hábitat y a la ciudad.

Los próximos sábados 22 y 29 de junio, de 15 a 18, tendrán lugar en nuestro Centro Cultural dos jornadas de formación artística que combinan música, danza y teatro alrededor de la identidad latinoamericana. Forman parte del ciclo “Batuque, Alboroto Cultural”, financiado por la FUNAS a través de los recursos obtenidos por los espectáculos realizados en nuestro auditorio.

Por último, el calendario de los espectáculos que vamos a realizar en el auditorio prosigue con la presentación, el próximo 6 de julio a las 21 horas, del espectáculo “El lado C” de Diego Capusotto, y el 12 de julio a la misma hora, con el Chango Spasiuk y su espectáculo de música en vivo y lecturas denominado “Enramada”.

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento